



SELLO QVARTO. DIEZ MA-
RAVEDIS. AÑO DE MIL SIE-
CIENTOS Y VNO.

Ordinatio Sauvado 12 de febrero del 1 =

Muy Noble y Muy Señal Ciu. de Murcia y sala de las Casas
de la Corte de la Doce de febrero de mill setec. y no lo muy
Al. de Murcia se juntaron a hacer Camilo ordinario
Como lo acostumbra en asauer D. Pedro de la Viategui y Colon
Canallero del orden de Alcant. del Consejo de su Mag. suble
calde de Casay Corte Correo. y Justicia mayor de la Ciudad Don
Juan Frizon D. Juan Molinar Almet D. Pedro Falcon
D. Antonio Fontes Carrillo D. Gaspar de Oca D. Ger. Molinar
D. Alonso Contreras D. Ignacio Vero D. Simcon de Molinas
D. Joseph Vocamora D. Ant. San donal D. Jose Bellaneda D.
Joseph Prieto y D. Luis Squin Ver. =
Feyendo Juan osorio Luis Alvarez Sebastian queneo y Pa-
tricio Sevano Aguado Jurados =

Carta

Vice Carta de D. Ana y Mercedia Baran Lord. de la arma de Car-
taz. y copia de la orden de los J. Guernadotes de los Reynos, y la del
D. Marq. de Casafola adho Lord. en quediize, q. aora no necesitan
de socorro a quella plaza por la razon que se expresa = Y la
Ciu. haviendola oydo Acordo que los Cavd. Comisarios se que-
ria den hor den suspendan las que venieron que se estandar
executando para el cumplim. de su obliad. y por que
el dho Lord. y suelta en que al primer llamamiento
para oyar deve concurrir esta Ciu. con quinientos hombres
no emiendo mas y dea que la quediize el los papeles antiguos
de la plaza de lanzam. Se le responde en la conformidad que a
la primer carta sobre esta razon =

Item

Vise Carta de D. Mar. Marques de Casafola Lord. de oyar
Vesqueza de la que se le oyo para que diere permiso a la casa
de Branos que se presentaran para el publico, en que
manifiesta las dificultades que por aora se oyesen en
aque las plazas para dho efecto aha nuevo aviso suyo =

Lo la x

El memorial de D. Gaspar de la Cruz en que manifiesta
el perjuicio que le resulta contra obra que adado principio